

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME CONTROL INTERNO SIGEP 2019	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

AUDITORIA INTERNA	OPERACIÓN DEL SISTEMA Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO (SIGEP)
FECHA ELABORACION	SEPTIEMBRE 2019
RESPONSABLE	AREA DE CONTROL INTERNO
DESTINATARIO	REPRESENTANTE LEGAL AREA DE TALENTO HUMANO

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO.

Verificar mediante seguimiento en plataforma del **SIGEP** del Departamento de la Función Pública, el cumplimiento de la actualización de datos de hojas de vida, declaración de bienes y rentas de los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas con corte al **SEPTIEMBRE 2019**.

ALCANCE.

La oficina de Control Interno como responsable en el acompañamiento en la gestión institucional, se evaluó si se actualiza y se gestiona oportunamente en el aplicativo "Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP". El registro de la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas de los empleados públicos, según lo establece el decreto único reglamentario del sector de función pública No. 1083 del 26 de mayo de 2015 Título 17 artículo 2.2.17.7

CRITERIOS.

- } **LEY 190 DE 2015.** Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- } **DECRETO 019 DE 2012.** Expedido por el Departamento de la Función Pública, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- } **DECRETO 2842 DE 2010.** Expedido por la Presidencia de la República. Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).
- } **DECRETO 736 DE 1996.** Expedido por la Presidencia de la República. Por el cual se modifica el artículo 4º del Decreto 2232 de 1995.

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:	
---------------	----------------	----------	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriadosquebradas.com
personeriadosquebradas@gmail.com
controinterno@personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME CONTROL INTERNO SIGEP 2019	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR DE FUNCIÓN PÚBLICA NO. 1083 DEL 26 DE MAYO DE 2015 TITULO 17

METODOLOGIA

Dar aplicación a las disposiciones contenidas en la ley 87 de 1993 e incluirá la solicitud de datos, informes. Documentos, entrevistas, monitoreo en la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), mediante rol asignado a la Dirección de Control Interno y otros medios técnicos que se estimen necesarios de acuerdo a las circunstancias.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con el Título 17 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 artículo 2.2.17.7, la Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública. Con el fin de verificar la actualización de datos de las hojas de vida, declaración de bienes y rentas de los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, con corte al **30 DE SEPTIEMBRE 2019**.

DEPURAR LA INFORMACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS MEDIANTE EL ROL DE CONTROL INTERNO DADO EN LA PLATAFORMA

De acuerdo al Decreto 2842 de 2010, el formato único de hoja de vida es el instrumento para la obtención estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La planta de personal de la entidad cuenta con los siguientes funcionarios:

NIVEL JERARQUICO	TOTAL
DIRECTIVO	5
ASESOR	1
PROFESIONAL	1
TECNICO	1

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR:
---------------	----------------	----------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriadosquebradas.com
personeriadosquebradas@gmail.com
controinterno@personeriadosquebradas.gov.co

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</small>	INFORME CONTROL INTERNO SIGEP 2019	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

ASISTENCIAL	5
-------------	---

NOTA. En el momento del corte de la auditoria existe un cargo vacante (01), delegado

VERIFICACION FISICA – HOJAS DE VIDA

FUNCIONARIO	HOJA DE VIDA SIGEP		DECLARACION DE BIENES 2018	
	SI	NO	SI	NO
ROGELIO CUELLAR RAMIREZ	X			X
MAURICIO GARCES OBANDO	X			X
LUZ ADRIANA CASTAÑO OSPINA	X		X	
NATALIA HINCAPIE CARDONA	X			X
JOHANA MARCELA LARGO TREJOS	X		X	
ALBA LUCIA ARANGO BEDOYA	X		X	
DIEGO IDARRAGA ARCE	X		X	
LENITH PARRA VANEGAS	X		X	
MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	X		X	
MONICA LORENA HERNANDEZ CATANO	X		X	
MARTHA LUCY RAMIREZ RAMIREZ	X		X	

OBSERVACIONES GENERALES.

- Las hojas de vida se deben de foliar, quitar los ganchos, revisar que cada expediente no pase de los 200 folios, archivar según la ley de archivo 594/2000 (una vez revisado las hojas de vida se encuentran en un 50% de su organización).

Atentamente

María Gilma Manrique Noreña
Control Interno

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISO:	
---------------	----------------	---------	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com
controinterno@personeriadosquebradas.gov.co